



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
 Consejo Académico

Acuerdo (30) de

22 JUN 2001
 Por medio del cual se aprueba calendario académico para la segunda promoción de la Maestría en Ingeniería Eléctrica.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 13 de junio de 2001, aprobó el calendario académico para la segunda promoción de la Maestría en Ingeniería Eléctrica, adscrita a la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Que se hace necesario la expedición del acto administrativo que contenga la decisión

ACUERDA:


ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el calendario académico para la segunda promoción del programa de Maestría en Ingeniería Eléctrica, adscrita a la Facultad de Ingeniería Eléctrica así:

Inscripciones	Del 19 de junio al 23 de julio de 2001
Entrevistas a aspirantes	26 y 27 de julio de 2001
Publicación de admitidos	2 de agosto de 2001
Matrículas	9 y 10 de agosto de 2001
Nivelatorios	Iniciación 17 de agosto de 2001
	Terminación 1º de diciembre de 2001
Iniciación Primer Semestre	18 de enero de 2002

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy


 LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
 Presidente


 CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
 Secretario